

# Maestros víctimas de salarios insuficientes y despidos injustificados en periodo vacacional

La Sigue siendo muy precaria, la situación de los docentes y trabajadores del sector educativo en Venezuela, así que es necesario seguir abogando por el respeto de sus derechos y mejores condiciones laborales. Los maestros juegan un papel fundamental en el desarrollo del país, resultaría perjudicial que más educadores se vean forzados a desertar del sistema educativo, afirma Gricelda Sánchez, Presidente de la ONG Formación Venezolana Para la Dirigencia Sindical (FORDISI).

“Los maestros venezolanos han tenido que enfrentar una constante lucha por el permanente acoso laboral, mejores condiciones laborales y salarios justos. Las reducciones en las primas salariales y el congelamiento del salario han empeorado la situación”, precisa.

“La situación actual ha llevado en medio de las vacaciones a muchos maestros a buscar trabajos adicionales para poder cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias. Esto ha afectado directamente la calidad de la educación en el país”, señaló Sánchez.

Según FORDISI, de cada 10 maestros, 7 trabajan actualmente en otros oficios para complementar sus ingresos. Interrumpiendo así sus vacaciones. En consecuencia, la necesidad y la falta de respuesta gubernamental obligó la reducción de los horarios de dos y tres días de atención educativa de forma consensuada y concertada con los padres y representantes.

Los salarios atractivos para los docentes no solo contribuyen a la retención de profesionales capacitados dentro del sistema de educación pública, sino que, además, tienen un impacto significativo en la dignificación de la profesión docente.

## Inhumana y arbitraria suspensión de salario en período vacacional

La suspensión inhumana y arbitraria de salarios durante el período vacacional ha afectado a los docentes que se ven obligados a trabajar solo 2 o 3 días a la semana en sus funciones educativas, mientras desarrollan otras actividades

productivas paralelas para subsistir. Esta situación resulta particularmente preocupante, ya que, en 2012, los maestros recibían un Bono Vacacional que equivalía aproximadamente a 1.145 dólares, casi 1.000 dólares menos que en 2024, denuncia la dirigente sindical Sánchez.

Aunque el salario suficiente está reconocido tanto por organismos internacionales como en la Constitución de Venezuela (artículo 91) y la Ley del Trabajo (artículo 98), los educadores han sido víctimas de una progresiva disminución salarial durante los últimos 12 años. La presidente de la Formación Venezolana para la Dirigencia Sindical asegura que en Caracas actualmente, tienen el reporte de tres casos de maestros que han enfrentado suspensiones arbitrarias de salario durante el período vacacional, simplemente por desempeñar sus labores educativas 2 o 3 días a la semana.

Es inhumano castigar arbitrariamente a docentes, no solo sin razón alguna, sino que también es irónico que estas suspensiones se gesten desde la sede del Ministerio de Educación y del Centro de Desarrollo de la Calidad Educativa de Caracas, donde sus propios funcionarios y empleados trabajan horarios reducidos.

FORDISI hace pública la arbitraria suspensión salarial del que fueron víctimas un grupo de docentes del Liceo Urbaneja Achelpohl, ubicado en la parroquia San Pedro en Caracas, entre los que se encuentran los profesores Sandra Aranguren, titular de la Cédula de Identidad V-11.674.577; Mery Valera titular de la Cédula de Identidad V-21.209.079 y Félix González, titular de la Cédula de Identidad V-16.705.477. Estos educadores denuncian que no solo se les suspendió el salario sin aplicar el debido proceso, sino que previamente fueron objeto de acciones de acoso laboral por parte de la directora profesora Zully Márquez V-9.415.513.

«Exigimos la inmediata activación de los salarios de estos trabajadores, así como el cese del acoso laboral», exclamó la dirigente sindical, reivindicando a Gricelda Sánchez.

Con información de El Impulso